

Expediente: **495/18**

Carátula: **GOMEZ DANIEL MARTIN Y OTRO C/ ROMERO EDUARDO ALFREDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2023 - 05:01**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20176193884 - COPAN (CIA. DE SEGUROS), -DEMANDADO

20184765447 - ROMERO, EDUARDO ALFREDO-DEMANDADO

20184765447 - AGUERO, JUAN GUSTAVO-DEMANDADO

20340963343 - ALBORNOZ, DOMINGO ANTONIO-ACTOR

20340963343 - GOMEZ, DANIEL MARTIN-ACTOR

90000000000 - GERENCIADORA DE RIESGOS DE ACCIDENTES, BMA SRL SEGUROS PRIVADOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 495/18



H20703592251

JUICIO: GOMEZ DANIEL MARTIN Y OTRO c/ ROMERO EDUARDO ALFREDO Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 495/18

Concepción, 06 de marzo de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Alberto Elias en presentación de fecha 06/03/2023. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia acompañado por el monto de \$286. En atención a lo dispuesto en la audiencia llevada a cabo en fecha 03/03/2023, teniendo en cuenta que el monto correspondiente a la tasa de justicia por apersonamiento en juicio asciende a la suma de \$690, deberá el letrado acompañar el monto restante al momento de abonar la planilla fiscal a confeccionarse en el presente proceso. JAJ

Actuación firmada en fecha 06/03/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.